

435958

13 MAYO 1975



P.- 60.041

P 12628/M0

MEMORIA DESCRIPTIVA

Incl. Cl. B 62D 25/18, 27/00

para solicitar PATENTE DE INVENCION

a nombre de GÖRAN ROSEN

de nacionalidad sueca

residente en Rådagatan 5, 551 00 Lidköping, Suecia

por: "UN DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA ALETAS DE PLATAFORMA DE CAMION".

(Clase Internacional B62D)

DECLARADO



13 MAYO 1975

Esta invención se refiere a un dispositivo de bloqueo para aletas de plataforma de camión del tipo que está asegurado a un montante provisto de al menos un pestillo de bloqueo que puede ser hecho pivotar mediante una palanca de accionamiento entre una posición inactiva y una posición de bloqueo activa en la que la aleta queda bloqueada con respecto al montante.

Se conocen de antes dispositivos de bloqueo para aletas de plataforma del tipo anterior en varias y diferentes realizaciones, parcialmente con accionamiento central de los pestillos de bloqueo a través de un varillaje en que todo el mecanismo está situado en el montante, y parcialmente con medios de bloqueo previstos en el exterior, preferiblemente sobre la aleta. La construcción mencionada en primer lugar permite un sistema de bloqueo muy eficaz y compacto que mediante su colocación en el montante no requiere más espacio que el grosor de la aleta y en que los medios de bloqueo de las aletas están interconectados con el dispositivo de bloqueo para el bloqueo del montante con la plataforma. Sin embargo, esta construcción en sí buena es a través de su construcción bastante complicada comparativamente más costosa que los herrajes de bloqueo colocados en el exterior de la aleta. Aparte de su precio más bajo tales herrajes de bloqueo tienen varias desventajas, no son fácilmente accesibles, son menos seguros y sobre todo reducen la capacidad de carga eficaz a través de su posicionamiento en el exterior de la aleta.

El objeto de acuerdo con la presente invención es sugerir un dispositivo de bloqueo colocado en el montante y que garantiza una bu-



13 MAYO 1975

na función de bloqueo y que además es sencillo y robusto, con lo que puede fabricarse a un precio esencialmente más bajo que en el caso de montantes conocidos del tipo anterior. Los rasgos característicos de la invención se indican en las reivindicaciones que se acompañan.

5 La invención se describe más detalladamente en la siguiente descripción con referencia a los dibujos que se acompañan que muestran como ejemplo una realización.

La figura 1 muestra un montante de acuerdo con la invención en una vista frontal.

10 La figura 2 muestra el mismo montante en una vista lateral.

La figura 3 muestra, a mayor escala, una sección a lo largo de la línea III - III de la figura 1.

La figura 4 muestra una parte del montante alrededor del pestillo de bloqueo en una vista frontal.

15 La figura 5 muestra un montante modificado en una vista frontal, y

La figura 6 muestra una sección a lo largo de la línea VI - VI de la figura 5.

20 En los dibujos, el número 1 denota una plataforma de camión provista de una pluralidad de montantes separables 2 (sólo se muestra uno en los dibujos). El montaje del montante en la plataforma no forma parte de la invención y, por consiguiente, no se describe. En la realización mostrada, un pestillo de bloqueo 3 en forma de un disco parcialmente circular está montado en la parte superior del montante, cuyo disco puede ser hecho oscilar alrededor de un muñón de eje 4. El pestillo

25



13 MAYO 1975

de bloqueo 3 tiene una pestaña 5 prevista en su circunferencia parcial
mente circular, formando dicha pestaña un ángulo contra el disco.

El montante 2 comprende una mitad de alojamiento frontal pre-
sado perfilado 6 y una mitad de alojamiento posterior en forma de una
5 placa de respaldo 7 asegurada a la mitad frontal, teniendo la placa de
respaldo una anchura algo mayor que la mitad frontal. El muñón de eje
4 está apoyado para pivotamiento en la placa de respaldo 7 y en la mi-
tad frontal 6 del montante y está provisto de una parte no circular 10,
preferiblemente cuadrada, cerca de la placa de respaldo 7 y una segun-
10 da parte no circular 11, también preferiblemente cuadrada, en la parte
del eje que se extiende hacia el exterior de la mitad frontal. La par-
te no circular 10 corresponde a una abertura no circular similar del pes-
tillo de bloqueo 3, con lo que la misma está conectada de manera no gi-
ratoria con el muñón de eje. El pestillo de bloqueo es oprimido contra
15 la placa de respaldo 7 por un muelle 12. La segunda parte no circular
11 en el extremo frontal del eje 4 está destinada a ser conectada de
manera no giratoria a una palanca de accionamiento 13 por medio de la
cual el pestillo de bloqueo puede así ser hecho oscilar alrededor del
muñón de eje 4.

20 El pestillo de bloqueo de forma de disco 3 tiene un diámetro
mayor que la anchura del montante, y las partes sobresalientes del pes-
tillo de bloqueo se extienden a través de aberturas 14 del alojamiento
de montante. Esta parte sobresaliente del pestillo de bloqueo 3 está
destinada a cooperar con una cabeza de bloqueo 15 en el borde extremo de
25 la aleta 9 cuando la aleta ha sido llevada contra el montante. La cabe-

13 MAY 1975

za de bloqueo 15 está así formada de manera que el pestillo de bloqueo con su pestaña 5 puede ser hecho oscilar detrás de la cabeza de bloqueo para cuya finalidad en el borde extremo de la aleta 9 está formada una ranura 16 de forma de L.

5 La palanca de accionamiento 13 está preferiblemente insertada en una depresión 17 en la mitad de alojamiento frontal 6, con lo que la palanca de accionamiento queda protegida, no sobresale fuera del mon tante y no puede ser hecha girar por accidente. La palanca de accionamiento comprende dos partes para ser hecha girar, a saber, una parte 18 ase gurada al muñón de eje y un agarradero 19 susceptible de ser girado per pendicular al muñón de eje 4. El agarradero 19 está cargado por un mue lle 20 de tal manera que siempre descansa contra el montante.

15 El montante descrito y mostrado en el dibujo está provisto de un pestillo de bloqueo solamente; sin embargo, es desde luego posible disponer varios pestillos de bloqueo del mismo tipo en serie a lo lar go del mismo montante. Los montantes que cooperan con una aleta solamen te pueden tener un pestillo de bloqueo formado "unilateralmente" en lu gar de "bilateralmente" como se muestra en el ejemplo.

20 Si el montante ha de utilizarse como un montante de esquina, uno de los bordes de conexión 8 está angularmente doblado para formar una continuación perpendicular del lado corto del montante. La aleta a conectar angularmente a dicho montante en este caso tiene la ranura de forma de L 16 en la superficie lateral interna de la plataforma en lugar de tenerla en el lado extremo corto.

25 La modificación de acuerdo con las figuras 5 y 6 difiere de

13 MAYO 1975

lo anterior en que la parte 18 que coopera con el muñón de eje 4 de la palanca de accionamiento es de forma de U y en que el eje de pivotamiento del agarradero 19 está apoyado para giro en la misma.

5 El agarradero 19 coopera lateralmente en su cara inferior con una cabeza 21 para fines de bloqueo.

10

- REIVINDICACIONES -

15

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- Un dispositivo de bloqueo para aletas de plataforma de camión del tipo que está asegurado a un montante provisto de al menos un pestillo de bloqueo que puede ser hecho pivotar mediante una palanca de accionamiento entre una posición inactiva y una posición de bloqueo activa en la que la aleta queda bloqueada con respecto al montante, caracterizado porque el pestillo de bloqueo (3) comprende un disco parcialmente circular apoyado para pivotamiento en el alojamiento

25

8-5-75

- 6 -



13 MAY 1975

(6, 7) del montante, porque el disco está dispuesto para sobresalir fuera del alojamiento (6, 7) del montante y está provisto de una pestaña circunferencial (5) dispuesta en ángulo contra el disco, porque el disco está conectado de manera no giratoria a dicha palanca de accionamiento (13), y porque dicha pestaña (5) puede ser hecha pivotar detrás de una cabeza de bloqueo (15) prevista en la aleta (9).

2.- Un dispositivo de bloqueo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la palanca de accionamiento (13) está insertada en una depresión (17) del alojamiento (6) del montante y puede ser hecha pivotar alrededor de un eje que es esencialmente perpendicular al muñón de eje (4).

3.- Un dispositivo de bloqueo según la reivindicación 2ª, caracterizado porque la palanca de accionamiento comprende dos partes, una parte interna (18) que está conectada de manera no pivotable al muñón de eje (4) y una parte de agarradero (19) pivotable perpendicularmente a dicha primera parte.

4.- Un dispositivo de bloqueo según la reivindicación 3ª, caracterizado porque la parte de agarradero (19) está cargada por un muelle (20) contra la parte interna (18) y a contacto con el alojamiento (6) del montante.

5.- UN DISPOSITIVO DE BLOQUEO PARA ALETAS DE PLATAFORMA DE CAMION.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

13 MAYO 1975

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid,
P.A.

13 MAYO 1975

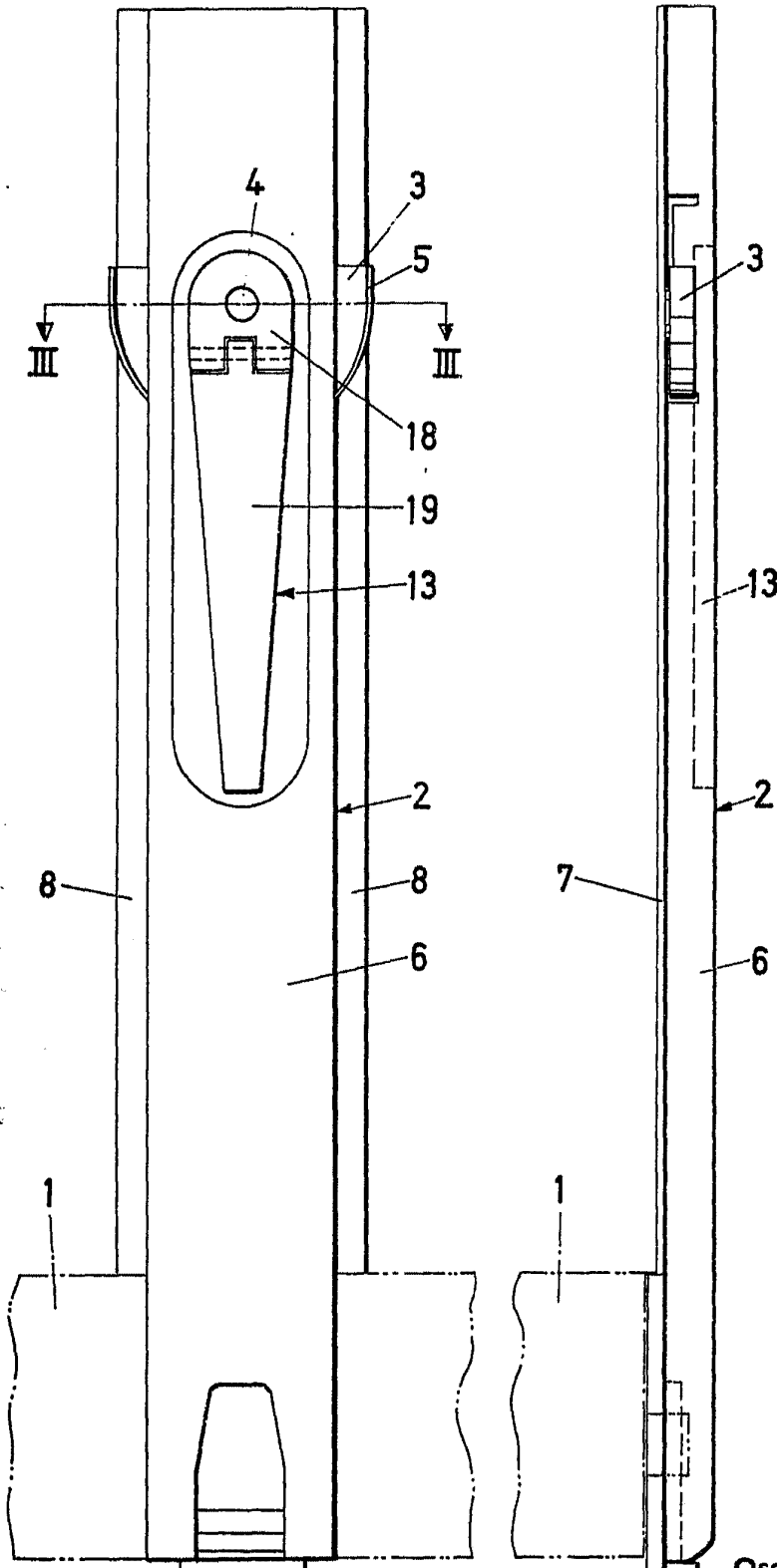
Oscar de Elizaburu
For. Hacer





FIG. 1

FIG. 2



Oscar de Elzaburo
Por Poder



FIG. 3

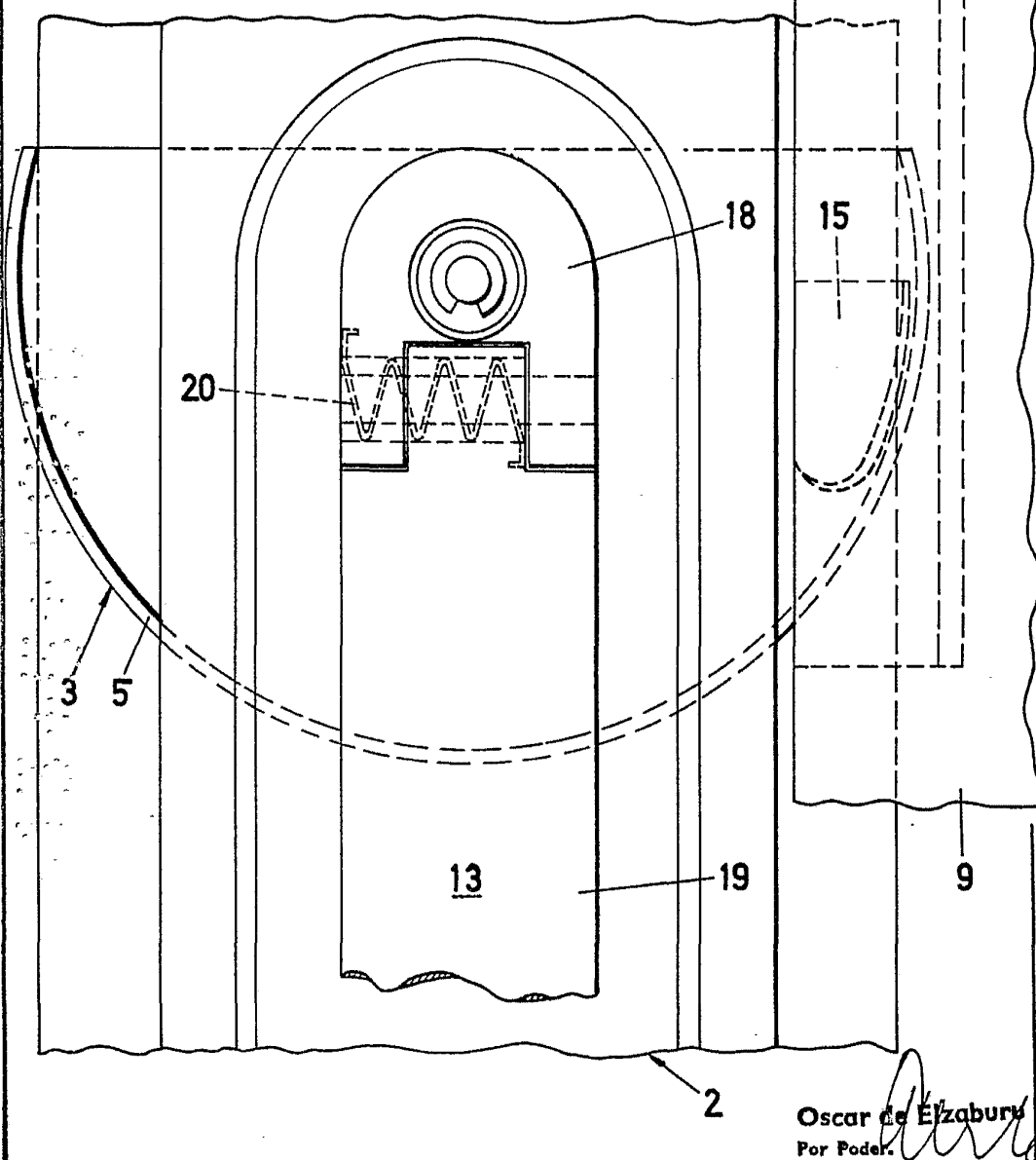
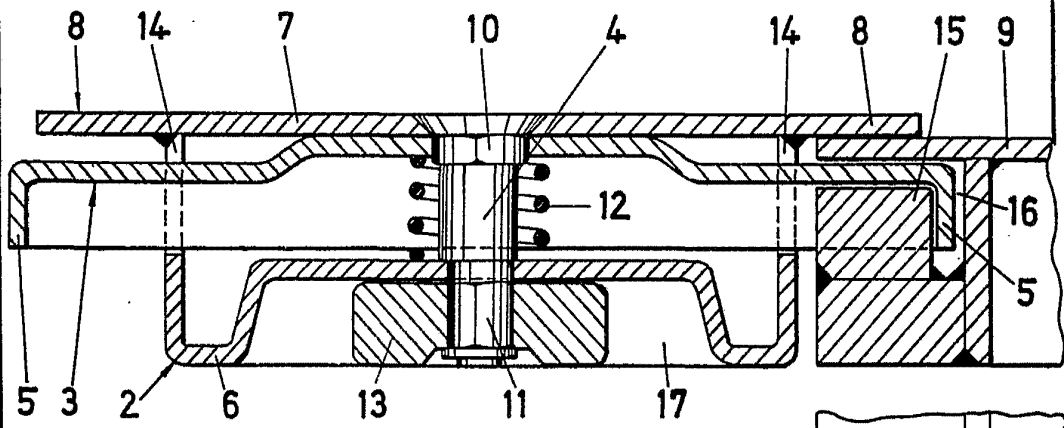


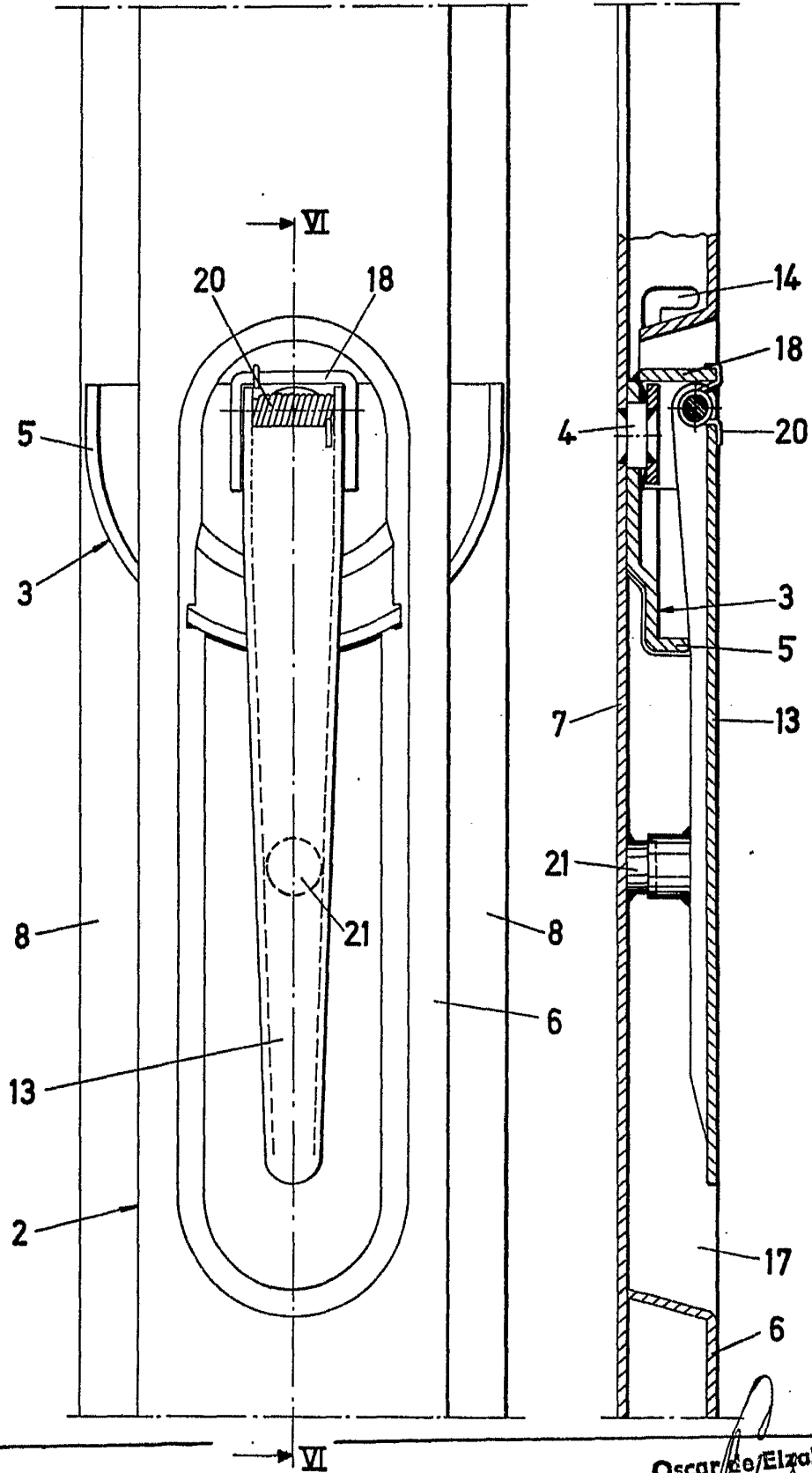
FIG. 4

Oscar de Elzaburu
Por Poder.



FIG 5

FIG. 6



Oscar de Elzaburo
Por Poder.